

**BOLETIN PNUD  
& INSTITUTO DE  
IBEROAMÉRICA**

**Autora:  
Isabel Iguanzo**

**Febrero/2011**

# **Pueblos indígenas, democracia y representación: los casos de Bolivia y Guatemala**



## Introducción

Durante décadas, los pueblos indígenas han sido marginados y alejados de las esferas de toma de decisiones de sus propios países. En América Latina, esta tendencia empezó a revertirse con la aparición de los movimientos indígenas en las décadas de 1980 y 1990, convirtiéndose estos, en actores claves del sistema político. Sin embargo, ha sido mucho más recientemente cuando los pueblos indígenas han comenzado a alcanzar puestos de representación política, primero a nivel local y regional, y luego a nivel nacional. Esta representación se ha efectuado en forma de candidatos independientes, candidatos individuales al interior de otros partidos (México o Chile), a través de circunscripciones especiales (Colombia, Venezuela y Perú), o incluso a través de partidos políticos, como en Ecuador y Bolivia. La variabilidad en términos de representación es por ello inmensa tanto en grados, niveles y formas; siendo en algunos países, más efectiva que en otros.

El presente trabajo describe hasta qué punto los pueblos indígenas obtienen una representación efectiva de sus intereses en la Cámara Baja del Poder Legislativo de sus respectivos países. Para ello se han analizado datos de encuestas a ciudadanos procedentes del Barómetro de las Américas del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP)<sup>1</sup> y entrevistas a legisladores del Proyecto Elites Parlamentarias en América Latina (PELA) de la Universidad de Salamanca para los casos de Bolivia (2006) y Guatemala (2008). La selección de estos dos países responde a que ambos casos cuentan con los mayores porcentajes de población indígena de toda América Latina (incluso superior al 60%, según los datos de la Organización Internacional del Trabajo<sup>2</sup>) y, además, se corresponden con el período legislativo más reciente del que se disponen datos<sup>3</sup>.

El tipo de análisis llevado a cabo es principalmente descriptivo<sup>4</sup>, con el fin de poder distinguir actitudes, comportamientos o preferencias diferentes entre los ciudadanos que se consideran indígenas y los que no<sup>5</sup>. En el caso de existir diferencias estadísticamente significativas entre estos dos colectivos, se ha tratado de observar cómo es la distribución de éstas actitudes y preferencias en las Cámaras Legislativas,

---

ISABEL IGUANZO es estudiante del Doctorado en Procesos Políticos Contemporáneos e Investigadora del Proyecto Observatorio de Instituciones Representativas (OIR) del Instituto de Iberoamérica de la USAL.

<sup>1</sup> Los datos analizados en este documento fueron proporcionados por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) <http://www.LapopSurveys.org>, sin embargo, la interpretación de los datos es únicamente responsabilidad de la autora.

<sup>2</sup> <http://www.oit.or.cr/mdtsanjo/indig/cuadro.htm>.

<sup>3</sup> Como se trata de conocer si los legisladores, efectivamente representan los intereses de los representados, se tomaron los datos de LAPOP correspondientes al año en el que comenzaba el nuevo período legislativo (puesto que los intereses de los representados han de ser anteriores a los expresados por los representantes).

<sup>4</sup> Se han utilizado, ante todo, tablas de contingencia y comparación de medias para muestras independientes.

<sup>5</sup> La codificación de esta variable se ha realizado, en el caso de Guatemala, a partir de la pregunta: “¿se considera usted: indígena, ladino o garífuna?” y, en el caso de Bolivia como la categorización era mucho más amplia, se ha realizado a partir de la pregunta: “¿se considera usted perteneciente a alguno de los siguiente grupos étnicos?”. Esta última pregunta, que resulta mucho más certera, no aparece en el cuestionario realizado para Guatemala en 2008.

y si en estas instancias, las opiniones de los diputados elegidos en distritos de población mayoritariamente indígena (La Paz, Cochabamba, Chuquisaca, Oruro y Potosí, en Bolivia; y Chimaltenango, Sorora, Totonicapan, Huehuetenango, Quiche, Alta y Baja Verapaz, en Guatemala) y los mayoritariamente no indígena (Santa Cruz, Pando y Tarija en Bolivia y Guatemala, El Progreso, Sacatepequez, Escuintla, Santa Rosa, Quetzaltenango, Peten, Izabal, Zapaca, Chiquimula, Jalapa y Jutiapa, en Guatemala)<sup>6</sup> difieren significativamente.

### Algunos conceptos importantes

El gobierno representativo es el resultado de intentar aplicar supuestos democráticos en un ámbito sociopolítico de gran escala: el Estado-Nación (Dahl 2000). De esta manera gran parte de la Ciencia Política ha terminado optando por una concepción reducida de democracia, basada en elecciones y en la teoría del gobierno representativo. Pero estas concepciones están pensadas teóricamente para ser aplicadas a comunidades internamente homogéneas (según el tipo ideal del Estado-Nación) y, en cambio, la realidad es mucho más compleja. Muchos Estados en el mundo, integran varias comunidades, distintas entre sí. Este es el caso de aquellos países con Pueblos Indígenas en su interior. Cuando estos pueblos tienen discursos políticos diferenciados al resto de la sociedad, y la pertenencia étnica se vuelve un factor clave del discurso, se está ante una situación de “política de identidad”. Esto significa que la política se articula en torno a temas identitarios, que incluso pueden constituir *cleavages* y estructurar la competencia política a varios niveles (Brysk 2009). Desde la perspectiva de la democracia deliberativa es importante que todas las voces tengan acceso al debate público y político, por lo que la representación política de los distintos grupos étnicos es importante para conseguir una democracia inclusiva (Kymlicka y Norman 1995; Habermas 2000). En la actualidad, en la mayoría de los países, ese debate se lleva a cabo en las instancias legislativas. Por ello, es importante, que si existe un discurso indígena diferenciado, o unos intereses indígenas concretos, éstos se vean reflejados en las Cámaras. De lo contrario, estaríamos ante democracias deficientes.

El grado de representación política de los diversos grupos étnicos en las instancias de decisión política difiere tanto dentro de los propios Estados como de país a país. Esta variabilidad está asociada con el tipo de representación generada por el sistema electoral. De este modo se pueden distinguir dos modelos: la *representación pictórica* (cuando la composición étnica de las instancias políticas es un reflejo de la composición étnica del país o circunscripción) o la *representación por mandato* (los diferentes intereses de la sociedad, generalmente asociados a programas concretos de gobierno, están representados de acuerdo con su distribución en la sociedad)<sup>7</sup>. En la actualidad, es la representación por mandato la que impera tanto en los diversos diseños institucionales como en las preferencias de los ciudadanos. Por ejemplo, este es el caso de Bolivia<sup>8</sup> donde de acuerdo con los datos analizados, la gran mayoría de los indígenas

<sup>6</sup> En PELA no se pregunta por la pertenencia étnica de los legisladores. Aquellos departamentos que no han podido clasificarse como indígena o no indígena se han considerado “departamentos mixtos”.

<sup>7</sup> Para una mejor diferenciación entre estos dos modelos, véase Phillips (1999).

<sup>8</sup> No se hizo esta pregunta para la encuesta de Guatemala 2008.

(76,2%) y de los no indígenas (80,3%) prefieren un líder competente sin importar su procedencia étnica<sup>9</sup>.

El grado de representación también está asociado con el tipo de espacios de representación étnica existentes (integrados o paralelos) y con el nivel político-administrativo (nacional o local) en el que éstos se han creado. Sin embargo, el presente informe se ceñirá a la representación de preferencias políticas de la sociedad en las Cámaras Bajas nacionales.

### **Problemas percibidos como los más graves por la población indígena y no indígena de Bolivia y Guatemala**

Para corroborar si hay una buena o mala representación de los intereses indígenas en la Cámara, lo primero que hay que observar es si verdaderamente existen diferencias significativas en las preferencias políticas entre los indígenas y los no indígenas. De lo contrario, no tendría sentido referirse a los intereses indígenas. De este modo, tras el análisis de los datos de LAPOP, se observa que indígenas y no indígenas difieren tanto en la importancia concedida a ciertos problemas que sufren sus países, en la ubicación ideológica, así como en ciertas actitudes hacia la democracia.

En Bolivia, existen diferencias significativas respecto a la relevancia concedida a una serie de problemas, de tal forma que se puede distinguir entre preocupaciones mayoritariamente indígenas y otras mayoritariamente no indígenas<sup>10</sup>. La Tabla I refleja dos dimensiones: de más o menos importante (lectura de arriba-abajo) y de más particularmente indígena a más particularmente no indígena (lectura de izquierda a derecha). Esto implica que los problemas que aparecen en la fila de arriba son los considerados como los problemas más importantes, por presentar los mayores porcentajes. En cambio los problemas de la fila de abajo, son considerados como los más importantes, por un porcentaje muy pequeño de la muestra. Del mismo modo, cuánto más alejado se encuentre un problema del centro (residuos tipificados corregidos entre -1,5 y +1,5), más significativamente grande será la diferencia entre los indígenas y los no indígenas en la percepción de la importancia de ese problema. Si el problema está escorado a la izquierda, significa que un porcentaje significativamente superior de indígenas lo consideran importante, en cambio si está alineado a la derecha, el problema es percibido como importante por un porcentaje significativamente superior de personas no indígenas.

Las disparidades más grandes son aquellas relativas a los problemas de Medio Ambiente (preocupación indígena); el “Mal gobierno” (preocupación no indígena); la falta de tierras para cultivar (preocupación no indígena); la incertidumbre (preocupación no indígena) y los problemas raciales (preocupación no indígena). Otras diferencias importantes se hallan en temas económicos, pero sobre todo en los hidrocarburos (preocupación indígena) y en el tema de las autonomías (preocupación no indígena). En concreto, este último problema, es percibido como el más importante por un porcentaje bastante por un

<sup>9</sup>. Aunque es cierto que esta tendencia es significativamente mayor entre los no indígenas (0,021).

<sup>10</sup>. Calculadas en base a los residuos tipificados corregidos.

porcentaje bastante reducido de la muestra. Sin embargo, este porcentaje entre los no indígenas (3,5%) es casi el doble del de los indígenas (1,9%). Esto está influenciado por el hecho de que los no indígenas son mayoría en los departamentos de la “Media Luna” (que son los que demandan mayor autonomía)<sup>11</sup>.

**Tabla 1: Principales problemas percibidos por la sociedad boliviana**

Respecto a la importancia concedida por los diputados en relación a algunos de estos problemas, los

Importancia	Preocupación		
	Indígena	Neutral	No indígena
<b>Muy importantes (Más del 10%)</b>	Crisis económica	Desempleo Pobreza	
<b>Bastante importantes (entre el 5 y 10%)</b>		Corrupción	
<b>Poco importantes (entre el 0,5 y 5%)</b>	Hidrocarburos Medio Ambiente Mal estado de los caminos	Protestas populares Delincuencia Los políticos Falta de unidad Constituyente Desigualdad Discriminación Narcotráfico Pandillas	Mal gobierno Autonomías Inflación Educación Falta de seguridad Falta de tierras para cultivar Incertidumbre

Fuente: Elaboración propia a partir de LAPOP.

resultados se presentan en el Gráfico 1 de donde se desprende que los diputados, en general, atienden a las preocupaciones neutrales más importantes (desempleo y corrupción), seguida de una preocupación poco relevante para la comunidad no indígena (la educación, considerado un problema importante por un porcentaje muy reducido de diputados de departamentos mayoritariamente indígenas) y de una preocupación muy relevante de la comunidad indígena (el estancamiento de la actividad productiva).

Sin embargo, existe otra forma de contrastar la importancia concedida por los legisladores a estos temas, y es observando a qué destinarían la mayor parte del gasto público. A partir de estos resultados del Gráfico 2 se puede decir que los legisladores de departamentos indígenas conceden una mayor importancia que los de otros departamentos a los temas de salud y, en menor medida, a la seguridad ciudadana y el medio ambiente. En cambio, los parlamentarios provenientes de departamentos mayoritariamente no indígenas (la Media Luna boliviana), conceden una mayor importancia a la educación (lo cual se corresponde con las preferencias del colectivo no indígena) y las infraestructuras (aunque la diferencia con los legisladores de los departamentos mayoritariamente indígenas sea escasa).

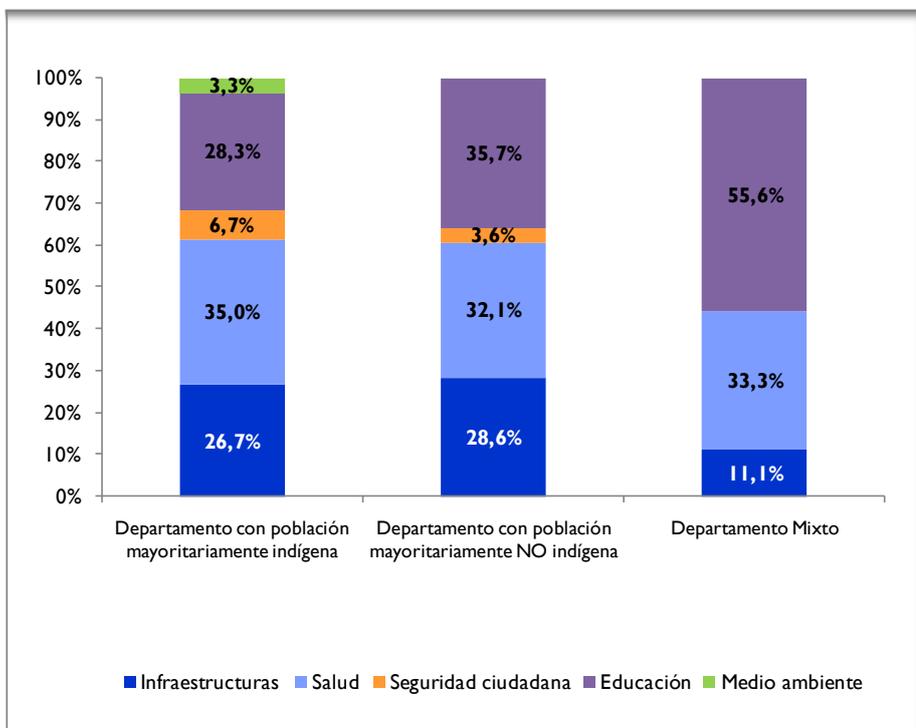
<sup>11</sup> Los departamentos de la “Media Luna” son Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando.

**Gráfico 1: Porcentaje de diputados bolivianos que concede mucha importancia a los siguientes problemas**



Fuente: Elaboración propia a partir de PELA (1994-2010).

**Gráfico 2: Capítulo del Gasto Público al que dedicarían la mayor parte del presupuesto (Bolivia)**



Fuente: Elaboración propia a partir de PELA (1994-2010).

En el caso guatemalteco, las disparidades más grandes se hallan, por un lado, en torno a los temas relacionados con la falta de seguridad y la violencia (preocupaciones no indígenas) y las necesidades básicas, como el acceso al agua, el desempleo o la calidad de la educación (preocupación indígena). En cambio, destaca el gran consenso en torno al problema de la delincuencia como principal problema que azota al país (el 39,5% de los indígenas y el 41,1% de los no indígenas concuerdan en que ese es el principal problema que tiene el gobierno de Álvaro Colom).

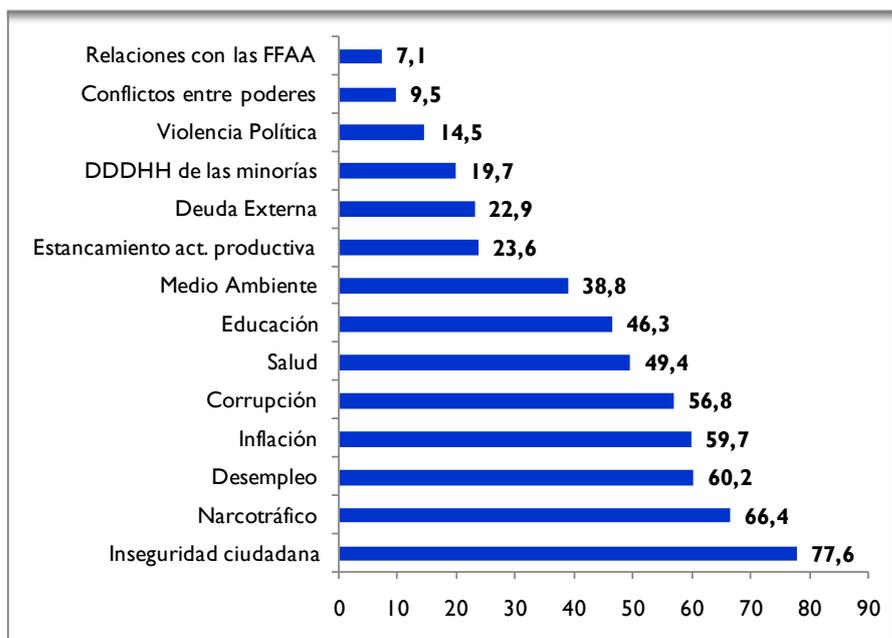
**Tabla 2: Principales preocupaciones de la sociedad guatemalteca**

Importancia	Preocupación		
	Indígena	Neutral	No indígena
<b>Muy importantes</b>		Delincuencia	
<b>Bastante importantes (entre el 5 y 10%)</b>		Pobreza Inflación	Problemas económicos
<b>Poco importantes (entre el 0,5 y 5%)</b>	Desempleo Educación Falta de agua Guerra contra el terrorismo	Corrupción Pandillas	Falta de seguridad

Fuente: Elaboración propia a partir de LAPOP.

De nuevo, la importancia concedida por los diputados a algunos de estos problemas quedan resumidos en el Gráfico 3.

**Gráfico 3: Porcentaje de diputados guatemaltecos que concede mucha importancia a un conjunto de problemas**

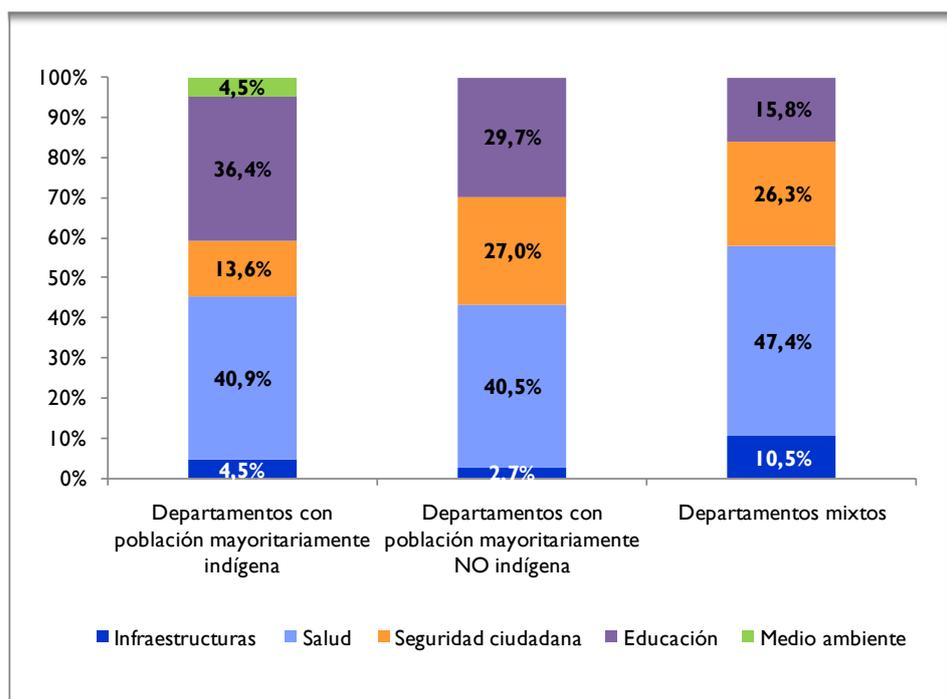


Fuente: Elaboración propia a partir de PELA (1994-2010).

De este gráfico se desprende que en Guatemala, los diputados atienden sobre todo a las principales preocupaciones neutrales o no indígenas (es decir temas relacionados con la seguridad y con los problemas económicos). Aunque, también es cierto, que un 60% de los legisladores opina que el problema del desempleo (uno de los problemas predominantemente indígena) tiene mucha importancia.

Pero de nuevo aparecen diferencias interesantes a la hora de decidir el destino de los fondos del Gasto Público (Gráfico 4). Pese a que los legisladores guatemaltecos de los dos tipos de departamentos, con población mayoritariamente indígena y no indígena, coinciden en que, ante todo, es preciso destinar gran parte del presupuesto del gasto público al capítulo de salud y educación, existen importantes diferencias en torno a cuánto gastar en seguridad (el 27% de los legisladores de departamentos no indígenas creen que se debería gastar más en seguridad frente al 13% de los diputados de los departamentos no indígenas que opinan así). Como era de esperar, los diputados guatemaltecos de departamentos no indígenas están mucho más preocupados por los temas de seguridad ciudadana (casi el doble) que sus compañeros de Cámara. Estos últimos, otorgarían más fondos además a la educación, a infraestructuras y medio ambiente. El medio ambiente parece ser, por lo tanto, una preocupación exclusiva de los departamentos mayoritariamente indígenas tanto en Guatemala como en Bolivia.

**Gráfico 4: Capítulos del Gasto Público a los que destinarían la mayor parte del presupuesto (Guatemala)**



Fuente: Elaboración propia a partir de PELA (1994-2010).

Resulta interesante destacar el hecho de que, ni en Bolivia ni en Guatemala, los derechos de las minorías étnicas sean una preocupación importante de los diputados en general. Del mismo modo, si comparamos los dos países, se observa que la educación es una preocupación relevante para los ciudadanos de ambas sociedades, aunque no la más importante. En cambio, para los legisladores sí que es una de las principales preocupaciones en los dos países. Aunque quizá, lo más interesante es que, en relación a este tema, tanto en Bolivia como en Guatemala las diferencias entre diputados de departamentos mayoritariamente indígenas y no indígenas sí quedan reflejadas en la Cámara Legislativa. De esta forma, en Bolivia, donde la educación es un problema relevante para los no indígenas, el porcentaje de legisladores que destinaría la mayor parte del gasto público a esta partida es mayor entre los legisladores de departamentos no indígenas. En Guatemala, en cambio, donde la educación es una preocupación indígena son los legisladores de departamentos mayoritariamente indígenas los más proclives a destinar la mayor parte del gasto público a la educación.

## Ideología

Respecto a la ideología, en ambos países se observa el mismo patrón. Esto implica que, tanto en Guatemala como en Bolivia, existe una diferencia significativa entre los ciudadanos indígenas y no indígenas en términos de autoubicación ideológica, situándose los indígenas siempre más a la “izquierda” que los no indígenas. En una escala de 1 a 10, donde el 1 significa “Extrema izquierda” y el 10 “Extrema derecha”, los indígenas bolivianos se autoposicionan en una media de 5,01 mientras que los no indígenas en una posición media de 5,70 (en la misma escala). En Guatemala, los indígenas se ubican en una media de 5,49 y los no indígenas en una posición media de 6,01.

Lo que también comparten estos dos países es que no existen diferencias significativas, en términos ideológicos, entre los diputados elegidos en departamentos mayoritariamente indígenas o mayoritariamente no indígenas.

## Relaciones Representantes-Representados

Hasta el momento se han analizado aquellos temas que podrían constituir *cleavages* étnicos en el seno de las sociedades boliviana y guatemalteca. Sin embargo, para que un problema percibido como importante salte al debate público y político es preciso que existan actores políticos que elaboren un discurso más o menos coherente y adopten posiciones ante el mismo. Llegados a este punto es preciso distinguir entre la existencia de un movimiento y partidos indígenas fuertes en Bolivia, y la inexistencia de partidos indígenas en Guatemala y de un movimiento maya bastante débil (Martí 2008)<sup>12</sup>. Por lo tanto cabría esperar una relación más fuerte entre representados y representantes indígenas en Bolivia que en Guatemala.

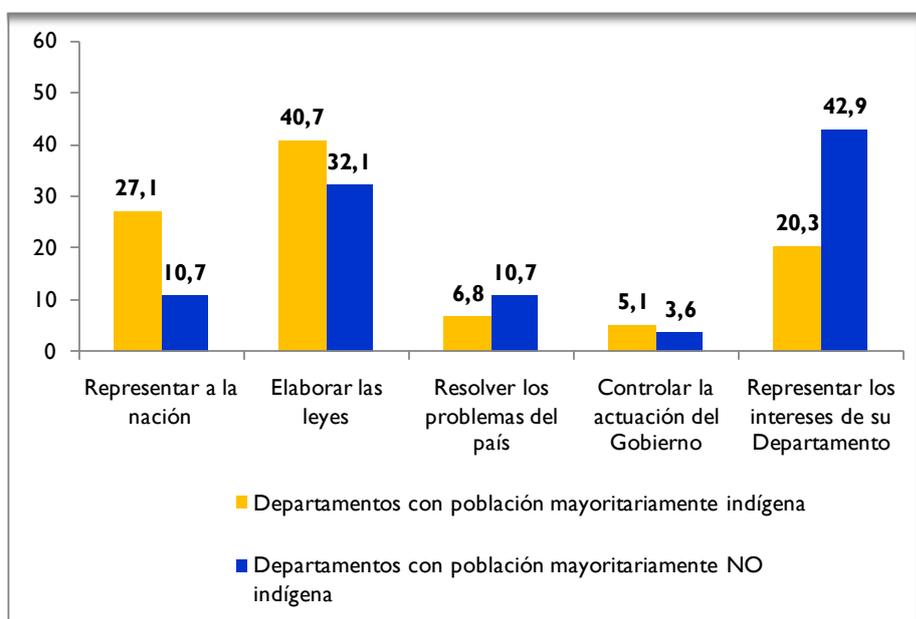
---

<sup>12</sup> Estas diferencias tienen su origen en el intenso conflicto armado que tuvo lugar en Guatemala, y que no se dio en países como Bolivia o Ecuador (Falla 1992; Figueroa Ibarra 1999). Así pues en Guatemala el intenso conflicto armado alcanzó cuotas de genocidio, lo cual inhibe la acción colectiva y organización indígena (Yashar 2005; Martí 2008) y la falta de descentralización (Van Cott 2005; Martí 2008), que permite los primeros pasos para la organización local.

De este modo, respecto a la confianza que tienen los representados hacia sus representantes, en Bolivia se observa que no existen diferencias significativas entre indígenas y no indígenas a la hora de acudir a un diputado pero sí a la hora de acudir a una autoridad local para solicitar ayuda (25,3% de los indígenas frente a un 5,4% de los no indígenas). Aunque la tendencia general es la de no solicitar ayuda, los indígenas bolivianos acuden más a concejales o alcaldes (25,4%) que a diputados o senadores (7,3%). Es decir, los indígenas confían más en los representantes locales que en los nacionales. Esto podría guardar relación con que los legisladores bolivianos de departamentos indígenas, pese a estar principalmente vinculados al departamento, están más orientados hacia la política nacional que los de departamentos no indígenas (en detrimento de la política local), y pueden percibirse a ojos de los indígenas como representantes lejanos.

En general, la mayor parte de los diputados bolivianos dicen votar de acuerdo con las necesidades de su departamento, pero esto se da en mayor medida en los diputados de departamentos no indígenas (85,7% frente al 73,6% de los legisladores de departamentos indígenas). Desde una óptica similar, el 42,9% de los diputados de departamentos no indígenas afirman que su principal labor es representar los intereses de su departamento (frente a un 20,3% de legisladores de departamentos indígenas, que opinan lo mismo); mientras que hay un 27,1% de los legisladores bolivianos de los departamentos indígenas que opinan que su principal labor es representar al país frente a un 10,7% de legisladores de departamentos no indígenas que opinan lo mismo (Gráfico 5).

**Gráfico 5: Principal labor como legislador en Bolivia**



Fuente: Elaboración propia a partir de PELA (1994-2010).

Por otro lado, en términos de comportamiento político y de confianza hacia el proceso político, no existen diferencias. La inmensa mayoría de los indígenas (91,2%) y no indígenas (90,4%) votaron en las elecciones de 2005. Sin embargo, sí que existen diferencias significativas a la hora de participar en protestas públicas. Los indígenas bolivianos están mucho más movilizados (33,6% de los indígenas frente a un 18,1% de los no indígenas)<sup>13</sup>. De hecho algunos autores sostienen que es imposible entender los cambios en el panorama político y en las relaciones de poder, sin tener en cuenta la importancia del movimiento indígena de Bolivia (Rodas 2006; Toranzo Roca 2006). Esto en cierto modo concuerda con que los indígenas en Bolivia tienen una concepción de democracia mucho más directa y participativa, como se verá en el epígrafe siguiente.

Respecto a los partidos políticos, tanto los indígenas bolivianos como los no indígenas piensan que una agrupación ciudadana puede representar mejor sus intereses que cualquier otro tipo de organización<sup>14</sup>. Si bien, de acuerdo con la comparación de medias para muestras independientes, los indígenas confían significativamente más en las autoridades originarias y los sindicatos que los no indígenas, sin existir diferencias significativas en la confianza hacia los partidos. Esto contrasta con la confianza generada por los partidos en los diputados bolivianos de los dos tipos de departamentos. Y es que el 85,7% de los legisladores de departamentos no indígenas afirma tener poca o ninguna confianza en los partidos políticos frente a un 67,2% de los diputados de los departamentos indígenas.

Sin embargo, vinculando los partidos políticos con las actitudes hacia la democracia, resulta interesante observar que, pese a que la mayoría de los dos colectivos opina que los partidos son necesarios para el funcionamiento de la democracia, los indígenas tienden a pensar en mayor medida que los no indígenas, que éstos son imprescindibles<sup>15</sup>. En cambio, existen diferencias muy significativas respecto al papel de los partidos en la democracia para el caso de los diputados. Pese a que la mayor parte de los legisladores bolivianos de los dos tipos de departamentos coinciden en estar muy de acuerdo con la afirmación de que “sin partidos políticos no puede haber democracia”, hay un 19,7% de diputados de departamentos mayoritariamente indígenas que afirma estar nada de acuerdo con dicha afirmación. Esto significa que piensa que es posible una democracia sin partidos.

En Guatemala, si bien es cierto que la mayor parte de los ciudadanos tanto indígenas como no indígenas, no acuden a las autoridades para solicitar ayuda; los indígenas son significativamente más proclives a hacerlo acudiendo tanto a diputados como a las autoridades locales, pero sobre todo a estas últimas. Respecto a la percepción que tienen los guatemaltecos de los diputados, se observa que los no indígenas

---

<sup>13</sup>. Datos obtenidos de LAPOP.

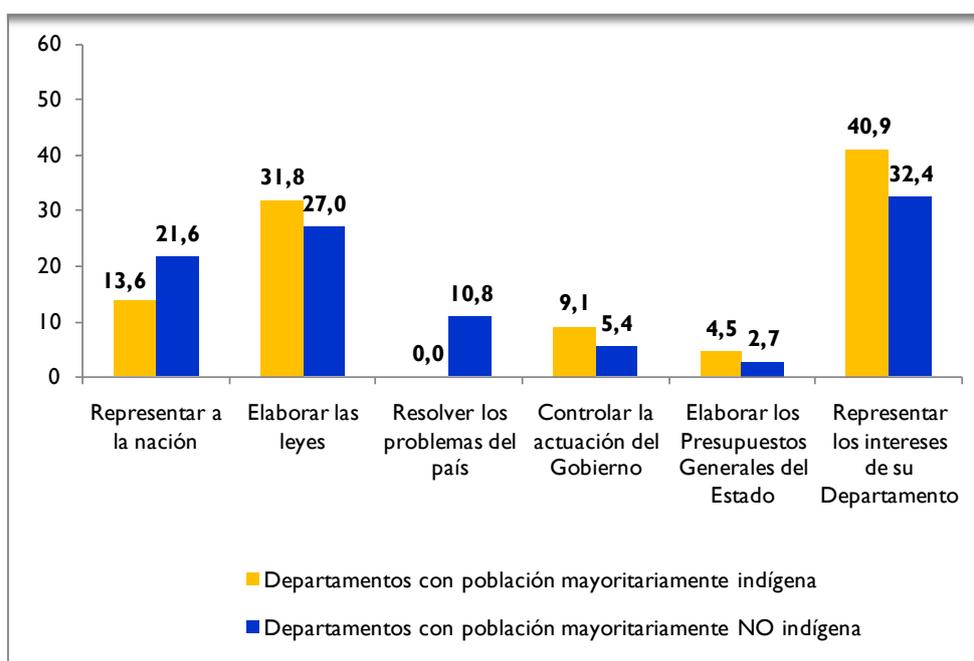
<sup>14</sup>. Esto puede deberse a que el movimiento indígena en Bolivia, en sus inicios, tuvo el apoyo de organizaciones no vinculadas a partidos políticos, puesto que éstos no representaban bien los intereses indígenas. Por lo tanto, el movimiento se basaba más en organizaciones más de tipo social como la Iglesia Católica (Alcántara y Marengi 2007)

<sup>15</sup>. Ante la pregunta “Algunas personas dicen que estaríamos mejor sin partidos políticos; otros dicen que necesitamos los partidos para representar nuestros intereses. ¿con cuál de las dos afirmaciones está usted más de acuerdo?”. Un 60,4% de los ciudadanos indígenas está de acuerdo con la necesidad de los partidos políticos frente al 56,7% de los no indígenas.

piensan en mayor medida que el Congreso estorba la labor del presidente y que los diputados pierden el tiempo.

Esto concuerda con la mayor vinculación que tienen los diputados de departamentos indígenas con su propio departamento. De esta manera, mientras la mayoría de los legisladores guatemaltecos dice votar de acuerdo con las necesidades de su departamento, esta tendencia es aún mayor entre los diputados de departamentos mayoritariamente indígenas (90,9% frente a 66,7%). Y, aunque la mayor parte de los legisladores tienden a decir que su principal labor en el Parlamento es representar los intereses del mismo (Gráfico 6), esta respuesta es mayor entre los legisladores de departamentos mayoritariamente indígenas (40,9% frente a 32,4%).

**Gráfico 6: Principal labor como legislador en Guatemala**



Fuente: Elaboración propia a partir de PELA (1994-2010).

Respecto al comportamiento político, de nuevo no hay diferencias en torno al voto entre los indígenas y los no indígenas. Sin embargo, pese a que la mayoría de los guatemaltecos no acuden a reuniones de partidos o movimientos políticos, los indígenas manifiestan asistir en mayor medida que los no indígenas. Las diferencias son especialmente significativas para aquellos que acuden a estas reuniones semanal y anualmente. No existen en cambio diferencias importantes en la participación en manifestaciones o protestas públicas. Es interesante que los indígenas sienten más temor a participar en este tipo de manifestaciones que los no indígenas. En Guatemala, los indígenas tienen una concepción de democracia menos directa que en Bolivia, puesto que son menos partidarios de la participación directa y, en general, delegan más en los partidos y representantes políticos (si se los compara con los indígenas bolivianos). Además, ante preguntas como “¿quién gobierna en democracia?” los indígenas guatemaltecos son menos

proclives que sus homólogos bolivianos a contestar: “en democracia es el pueblo el que gobierna”.

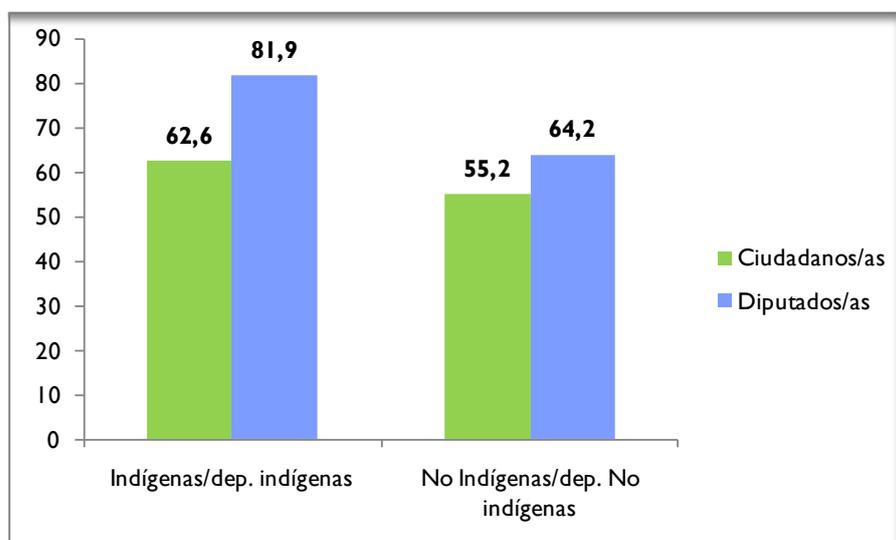
Finalmente, de acuerdo con la comparación de medias para muestras independientes, se observa que los indígenas guatemaltecos confían más en los partidos políticos que los no indígenas, y estas diferencias se agrandan al referirse a movimientos indígenas. En cambio, no existen diferencias significativas entre los dos grupos respecto al grado de acuerdo con la afirmación de que puede haber democracia sin partidos políticos. En ambos casos, los dos grupos optan mayoritariamente por una posición intermedia. Sin embargo, del lado de los legisladores, los diputados de departamentos indígenas tienden a estar más de acuerdo con la afirmación de que “sin partidos no puede haber democracia” (78,9% frente a 60,1%). En cambio, los legisladores guatemaltecos de departamentos no indígenas confían menos en los partidos políticos y en el Parlamento.

### **Actitudes hacia la democracia**

Los indígenas bolivianos tienen una noción de democracia más directa y participativa que sus homólogos guatemaltecos. Respecto a las concepciones de democracia, pese a que tanto la mayor parte de los ciudadanos indígenas como los no indígenas bolivianos, están de acuerdo con que en una democracia gobiernan los ciudadanos a través de los que los representan, sí que existen diferencias significativas respecto a otras cuestiones. Es decir, los indígenas bolivianos tienden a pensar más que es el pueblo el que gobierna, mientras que los no indígenas consideran que es el gobierno y los parlamentarios quienes gobiernan. Además, pese a que todos están mayoritariamente de acuerdo en que se necesita un presidente que sepa dialogar son los ciudadanos no indígenas los significativamente más partidarios de un presidente fuerte. Esto concuerda con que, los indígenas están significativamente más de acuerdo que los no indígenas, con la afirmación de que la democracia es superior a cualquier otro tipo de gobierno.

Por último, y dada esta concepción de democracia, los bolivianos indígenas están significativamente más satisfechos con el funcionamiento de la democracia en Bolivia que los no indígenas (Gráfico 7). En cambio, estas diferencias entre los ciudadanos no se reflejan tanto en la Cámara de diputados, ya que no existen diferencias significativas en torno a las actitudes hacia la democracia (todos coinciden en que siempre es preferible un régimen democrático). Sin embargo, sí que se plasman bien las actitudes relacionadas con la satisfacción de la democracia, puesto que los legisladores bolivianos de departamentos indígenas (81,9%) están más satisfechos que los de departamentos no indígenas (64,2%).

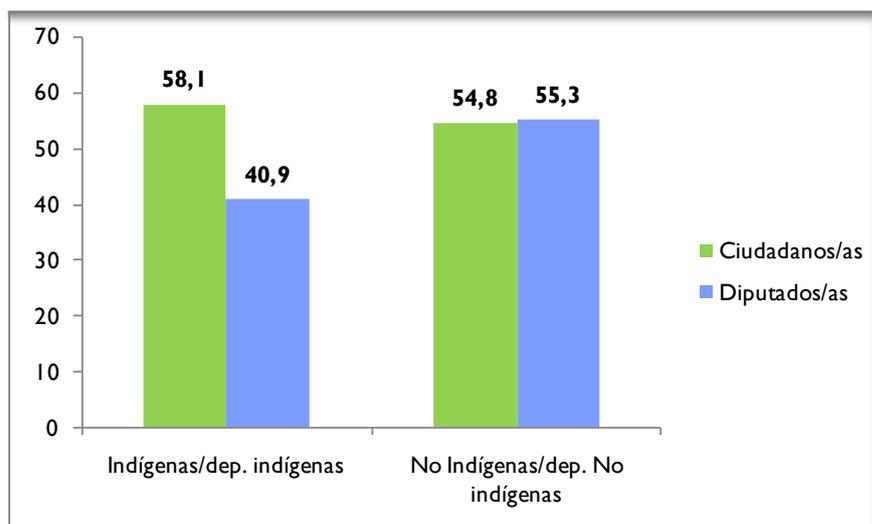
**Gráfico 7: Porcentaje de ciudadanos/as y diputados/as bolivianos satisfechos con la democracia en el país**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de LAPOP y de PELA (1994-2010).

En Guatemala, no hay diferencias estadísticamente significativas en la población en torno a la satisfacción con la democracia ni en la percepción sobre cuán democrático es el país (Gráfico 8).

**Gráfico 8: Porcentaje de ciudadanos/as y diputados/as guatemaltecos satisfechos con la democracia en el país**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de LAPOP y de PELA (1994-2010).

Sí que existen, sin embargo, diferencias significativas en torno a otras actitudes hacia la democracia pese a que la mayoría de los guatemaltecos, indígenas o no indígenas, sostengan que la democracia es siempre preferible a cualquier otra forma de gobierno (71,8% de los no indígenas y 68,5% de los indígenas). Lo interesante, por lo tanto, son las diferencias en torno a aquellos que tienen actitudes no democráticas: por un lado, el 17,8% de los indígenas que opina que en algunas circunstancias un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático (frente a un 10,9% de los no indígenas); y por otro lado, el hecho de que

un 17,2% de los ciudadanos no indígenas sostenga que, a la gente como ellos, les da lo mismo un régimen autoritario que uno democrático (frente a un 13,7% de los indígenas).

Además, se analizan las percepciones sobre la necesidad de un líder fuerte, se puede observar cómo, pese a que de nuevo la mayoría de los guatemaltecos opina que la democracia electoral es lo mejor, existen diferencias significativas entre los grupos. Un 20,7% de los guatemaltecos no indígenas prefiere a un líder fuerte en vez de una democracia electoral frente a un 16,1% de los indígenas que opina de la misma manera (siendo estas diferencias estadísticamente significativas). No obstante, existen interesantes diferencias en torno al cuestionamiento de las autoridades, un 50,3% de los no indígenas cree que como ciudadanos deben cuestionar a las autoridades mientras que tan sólo un 38,4% de los indígenas piensa de la misma manera. Esto implica que el 61,6% de los ciudadanos indígenas cree que se debería mostrar más respeto por la autoridad de los líderes. Por otro lado, los indígenas están más inclinados a pensar que los ciudadanos deben gobernar directamente y no a través de representantes electos.

A nivel de diputados, las mayores diferencias están relacionadas con la satisfacción con la democracia. Tan sólo un 40,9% de los diputados guatemaltecos de departamentos indígenas, afirma estar satisfecho con el funcionamiento de la democracia en el país frente al 55,3% de los legisladores de departamentos no indígenas que opinan lo mismo (Gráfico 8).

## Conclusiones

La representación de los intereses indígenas en las Cámaras Bajas de Bolivia y Guatemala es real aunque compleja. Las diferencias ideológicas existentes entre indígenas y no indígenas no se reflejan en el Legislativo. Si bien los legisladores, en general, atienden sobre todo a los principales problemas que son “étnicamente neutros”, también es cierto que las principales preocupaciones indígenas están recogidas en el Legislativo. Esto se ve de manera más clara si se desciende algo en el nivel de análisis, atendiendo a la circunscripción por la que fue elegido el diputado. Es entonces cuando se aprecia que los legisladores son sensibles a los problemas de sus departamentos, como se aprecia en el tema de educación por ejemplo, o en el tema de seguridad para Guatemala.

Los vínculos que se establecen entre representantes y representados por medio de los departamentos son claves. Así pues se observa que, cuanto más sensibles son los representantes a las demandas de su circunscripción, más confianza demuestran los representados hacia las instancias legislativas (tanto en los diputados como en el Congreso). Igualmente, el grado de vinculación de los diputados hacia sus departamentos dependerá de cuál de los dos colectivos- indígenas o no indígenas- gobierne a nivel nacional. En Bolivia, donde gobierna el MAS (partido indígena liderado por Evo Morales), los diputados de circunscripciones indígenas están mucho más orientados hacia el interés nacional, que los diputados no indígenas, los cuales se declaran más interesados en representar los intereses de sus departamentos. Lo contrario sucede en Guatemala donde son los no indígenas los que gobiernan. En este caso, los diputados de circunscripciones indígenas, sienten mucho más que sus compañeros no indígenas, que su deber es

representar los intereses de su departamento.

Por último, se observa que tanto en Bolivia como en Guatemala los indígenas tienen una concepción menos elitista de democracia que los no indígenas, aunque la concepción boliviana es más directa que la guatemalteca (los indígenas guatemaltecos optan por una democracia en la cual la participación se hace a través de organizaciones políticas tradicionales y menos en las calles y, donde se respeta a las autoridades en lugar de criticarlas). Estas diferencias posiblemente influyan en la satisfacción con la democracia, puesto que se observa que la satisfacción con el régimen democrático es mucho mayor en Bolivia que en Guatemala. Lo interesante es que los más satisfechos con la democracia boliviana son los legisladores de departamentos indígenas, mientras que los menos satisfechos con la democracia guatemalteca son los diputados de los departamentos indígenas.

Estas conclusiones requieren de una investigación posterior en mayor profundidad que analice, no sólo la representación de intereses y actitudes generales en el Congreso, sino también la intermediación de los partidos políticos en base a sus programas y discursos. Sin embargo, sí puede concluirse que los indígenas y no indígenas tienen preferencias y actitudes diferenciadas y, que éstas diferencias están reflejadas en los Legislativos, aunque no siempre eficientemente.

## Bibliografía

ALCÁNTARA, Manuel y MARENGHI, Patricia. 2007. "Los partidos étnicos de América del Sur: algunos factores que explican su rendimiento electoral". En MARTÍ, Salvador. ed. 2007. *Pueblos indígenas y política en América Latina. El reconocimiento de sus derechos y el impacto de sus demandas a inicios del siglo XXI*. Barcelona: Ediciones Bellaterra -CIDOB.

BRYSK, Alison. 2009. *De la Tribu a la aldea Global. Derechos de los Pueblos Indígenas, redes transnacionales y relaciones internacionales en América Latina*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.

DAHL, Robert. 2000. *La democracia y sus críticos*. Barcelona: Paidós.

FALLA, Ricardo. 1992. *Masacres en la selva. Ixcán, Guatemala. (1975-1982)*. Managua: CRIES-Gakoa-Latino Editores.

FIGUEROA IBARRA, Carlos. 1999. *Los que siempre estarán en ninguna parte. La desaparición forzada en Guatemala*. México: ICSH-BUAP, GAM, CIIDH.

HABERMAS, Jurgen. 2000. *The Inclusion of the Other: Studies in Political Theory*. Cambridge, Mass: MIT Pres.

KYMLICKA NORMAN. 1995. "Return Of The Citizen: A Survey Of Recent Work On Citizenship Theory" En Beiner. *Theorizing Citizenship*. Albany: State University Of New York.

MANIN, Bernard. 1998. *Los principios del gobierno representativo*. Madrid: Alianza.

MARTÍ, Salvador. 2004. *Sobre la emergencia y el impacto de los movimientos indígenas en América Latina. Algunas claves interpretativas desde lo local y lo global*. CIDOB. Barcelona.

MARTÍ, Salvador. 2008. "Las razones de la presencia y éxito de los partidos étnicos en América Latina. Los casos de Bolivia, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua y Perú (1990-2005)". *Revista Mexicana de Sociología*, 70, n°4: 675-724.

PHILLIPS, Anne. 1999. "La política de la presencia: La reforma de la representación política", en Soledad García y Steven Lukes. Comps. *Ciudadanía: Justicia Social, Identidad y Participación*. Madrid: Siglo XXI Editores.

RODAS, Hugo. 2006. "Postideología y rebeliones sociales en Bolivia". En DOMINGO, Pilar (Ed.). *Bolivia. Fin de un ciclo y nuevas perspectivas, (1993-2003)*. Barcelona: Editorial Bellaterra.

TORANZO ROCA, Carlos. 2006. *Rostros de la democracia: Una mirada mestiza*. La Paz: Plural editores, LIDIS, Friedrich Ebert Stiftung.

VAN COTT, Donna. 2005. *From Movements To Parties In Latin America. The Evolution Of Ethnic Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.

YASHAR, Deborah. 2005. *Contesting Citizenship in Latin America. The rise of indigenous movements and the postliberal challenge*. New York: Cambridge University Press.

### Ficha técnica del estudio

	Información técnica de las encuestas			
	PELA		LAPOP	
	Bolivia	Guatemala	Bolivia	Guatemala
<b>Universo</b>	Diputados de la Cámara boliviana 2006-2010	Diputados del Congreso guatemalteco 2008-2012	Población mayor de 18 años	Población mayor de 18 años
<b>Tamaño de la muestra</b>	98 entrevistas (75% de la Cámara)	97 entrevistas (61,4% del Congreso)	3.013 entrevistas	1.538 entrevistas
<b>Fecha de realización trabajo</b>	Agosto/septiembre 2006	Abril/mayo 2008	Marzo/abril 2006	Febrero/marzo 2008
<b>Ponderación</b>	Sí procede. Muestra ponderada según tamaño partido político	Sí procede. Muestra ponderada según tamaño partido político	Sí procede. Muestra ponderada según tamaño del departamento	No procede
<b>Error estimado</b>	± 5,24	± 6,62	± 1,70	± 2,50